

ACTA DE INSPECCION

funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

CERTIFICA: Que se han personado el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la empresa SOLPLAST, S.A., NIF , sita en , 30817- Lorca, (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, la instalación radiactiva que la empresa SOLPLAST dispone en la dirección indicada, destinada al control industrial de procesos, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Región de Murcia con fecha 10 de octubre de 2022.

Que la Inspección fue recibida por Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de cuatro máquinas que forman parte cada una de su correspondiente línea de extrusión de plástico, disponiendo cada máquina de un equipo con una fuente radiactiva encapsulada de _____, de _____ GBq para medida de espesor de film plástico. Las máquinas son las siguientes:
 - 1.- Máquina de marca _____, con nº de referencia interno _____, con equipo de medida de la marca _____ modelo _____, con fuente radiactiva nº _____.
 - 2.- Máquina de marca _____, con nº de referencia interno _____ con equipo de medida como el ya citado, con fuente radiactiva nº _____.
 - 3.- Máquina de marca _____, con nº de referencia interno _____, con equipo de medida igual que los anteriores, con fuente radiactiva nº _____.
 - 4.- Máquina de marca _____, con nº de referencia interno _____, con equipo de medida también como los anteriores, con fuente radiactiva nº _____. Esta máquina se ha implantado después de la inspección anterior.
- Los equipos se encuentran señalizados (con cartel de zona controlada) y las zonas de cada uno están clasificadas y señalizadas como vigiladas, si bien la última máquina citada no dispone de señalización de la zona. Junto a los equipos se ubican los respectivos dosímetros de área. El acceso está restringido al personal de la factoría.
- En el momento de la inspección los equipos se encuentran funcionando.
- Asimismo, en el momento de la inspección la instalación dispone de un radiámetro marca _____, modelo _____ con nº de serie _____, calibrado por el fabricante en origen, con fecha 20/04/17 y por el _____ el 11/12/2019 (certificado en registro informático), realizándose la calibración cada cinco años. Las últimas verificaciones han sido realizadas en fechas 12/07/2021(visita 24/06), 12/09/2022 (visita 29/06) y 07/07/2023 (visita 29/06) mediante intercomparación, por _____, las cuales constan en registros informáticos. Estas verificaciones se hacen coincidir con la vigilancia radiológica y las tomas de los frotis de las fuentes. Según consta en los documentos de _____ titulados "Informe de pruebas de hermeticidad y vigilancia radiológica", el monitor usado por la misma dispone de calibración del año 2021.

- En el exterior de la nave de extrusión se dispone de un almacenamiento temporal para el equipo, provisto de la señalización correspondiente.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Por la Inspección se elige la máquina con nº de referencia para realizar un control de tasa de dosis, lo cual se realiza desde la plataforma desde la que se accede al equipo que está en movimiento circular, obteniendo los siguientes valores:
 - Junto al dosímetro, cuando la máquina con la fuente pasa por el punto más cercano a dicha ubicación (a unos 2 m de la fuente): $\mu\text{Sv/h}$.
 - Junto al dosímetro, cuando la máquina con la fuente se encuentra a 180° , en el punto opuesto diametralmente (a unos 5 m de la fuente): $\mu\text{Sv/h}$.
- En el control de la máquina (en el suelo, bajo la fuente, a unos 7 m por debajo de ella): $\mu\text{Sv/h}$.
- El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el nº/s

TRES. PERSONAL

- Se comprueba la correcta vigencia de las acreditaciones del Supervisor y del Operador.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe el Diario de operación de la instalación, en el que se anotan los controles mensuales de radiación realizados, los controles en los equipos radiactivos y paradas de la instalación, sin haberse registrado incidencia alguna. La Inspección procede al sellado del citado libro.

- Se exhiben los registros informáticos de los últimos certificados de hermeticidad de las fuentes, emitidos por _____, con fechas 12/07/2021(visita 24/06), 02/08/2022 (visita 29/06) y 10/08/2023 (visita 29/06). Los frotis de los equipos de las máquinas con referencias _____, _____ y _____, por dificultades de acceso, no se pueden tomar justo en el punto de cada fuente, sino que se efectúa en otro lo más próximo posible a cada una de ellas.
- Se comprueban, también mediante soporte informático, los informes de vigilancia radiológica ambiental completa realizados asimismo por _____, coincidiendo también con cada prueba de hermeticidad.
- El mismo titular efectúa mensualmente una verificación de los equipos (luces, obturador, etc), de lo cual guarda registro en formato electrónico. También realiza cada mes medición de la tasa de dosis en varios puntos, anotándose en este caso en el Diario de operación.
- En los tres puestos de control situados a unos 7 o 15 metros, por debajo de la ubicación de las fuentes, según la máquina, se dispone de las Normas de seguridad, Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia Interior
- En la instalación se dispone de un dosímetro personal para el Supervisor, otro para el Operador y cuatro de área.
- El control dosimétrico es realizado por _____, al supervisor y operador y a las cuatro áreas situadas junto a las zonas transitables más próximas a cada uno de los cuatro equipos radiactivos. Estos controles se reciben y archivan informáticamente, siendo el último el del mes de marzo de 2024, sin haberse observado en ellos valores significativos. El más destacable es _____ mSv de dosis profunda, en marzo de 2023, junto a la máquina de referencia
- La última acción formativa se desarrolló el 26/06/2023 (la anterior tuvo lugar el 24/06/2021), en modalidad presencial, de dos horas de duración, impartida por el supervisor y dirigida al operador, en la que se incluyó el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior, aportando la hoja de firmas de asistencia. Indica el representante que alternativamente se realiza una formación interna, por el mismo titular, y la siguiente por una empresa externa

- La vigilancia médica es realizada por _____, siendo los trabajadores expuestos de categoría B.
- El Informe de la instalación de la anualidad 2022 se presentó al CSN y a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Comunidad Autónoma de Murcia, respectivamente, el 01/03/2023 y 31/05/2023, a ambos de forma telemática. El de 2023 se envió el 23/03/2024 y 21/03/2024, también respectivamente. Por tanto la presentación del informe de 2022 a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Comunidad Autónoma de Murcia, se efectuó fuera del plazo establecido.

DESVIACIONES

- La remisión del Informe anual de la instalación, de 2022, a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Comunidad Autónoma de Murcia, se ha realizado con posterioridad al 31 de marzo de 2023, lo que incumple el artículo 73.2 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el R.D. 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Región de Murcia, a 10 de mayo de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo.:

CSN-RM/AIN/08/IRA/3155/2024

Hoja 6 de 6

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa **SOLPLAST, S.A.** en Lorca, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por

c=ES
Fecha: 2024.05.22 13:35:48
+02'00'